

## Memorando Nro. EPM-DPPM-2022-0814-M

## Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgtr. Jhonatan Vinicio Caicedo Enriquez

Jefe Agencias, Subrogante

ASUNTO: INFORME REDUCTORES TIPO PLATAFORMA EN LAS CALLES GENERAL

ENRÍQUEZ Y ALFREDO BOADA - CANTÓN ANTONIO ANTE

En respuesta al Memorando Nro. EPM-AGAA-0154-2022-M y EPM-AGAA-0155-2022-M, enviado por la Ing. Karina Romero, en calidad coordinadora de Agencia Cantonal Antonio Ante, quien solicita se realice el análisis de la información adjunta en la ficha técnica para la señalización y factibilidad de dos reductores de velocidad tipo plataforma en las calles General Enríquez y Alfredo Boada, cantón Antonio Ante.

Ante esto me permito dar a conocer el INFORME Nº EPM-DPP-2022-0307-I, se procede a dar **FACTIBILIDAD** para la realización de dos reductores tipo plataformas con la respectiva señalización horizontal y vertical en los puntos antes mencionados, en el cantón Antonio Ante.

Información que pongo en su conocimiento, para su revisión y canalización correspondiente con los interesados. El mismo que se encuentra dentro del cronograma de ejecución.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Arq. Verónica Fernanda Estevez Palacios

## JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, SUBROGANTE

Referencias:

- EPM-DPPM-2022-0810-M

Anexos:

 $- \ EPM-DPP-2022-0307-I\ INFORME\ PLATAFORMAS\ GENERAL\ ENRÍQUEZ\ Y\ ALFREDO\ BOADA-signed-signed.pdf$ 

Copia:

Sr. Mgtr. Dennis Adolfo Romero Arevalo **Gerente de Transporte** 

tt





